

Reunión Ordinaria de Junta Comunal N° 3

A las 12hs horas del 29 de octubre de 2025, se desarrolló la reunión ordinaria de Junta Comunal en la Sede de la Comuna 3 sita en Sarandí 1273, con la presencia de los comuneros Eduardo Carnevale, Carlos Salazar, Inés Fornassero, Carolina Finardi y Silvia Collin, ejerciendo ésta última, la presidencia de la misma.

En atención a la convocatoria se trataron los siguientes temas:

1. Se recibió un correo electrónico remitido por el Consejo Consultivo Comunal N.º 3, a través de su Comisión de Espacio Público y Ambiente, en el cual se adjunta una nota presentada por un vecino referida a las obras realizadas en las veredas de la calle Sarandí, entre los números 1257 y 1265.

En la presentación, el vecino manifiesta su preocupación por los trabajos efectuados, señalando que las veredas se encontraban en buen estado y que la intervención habría afectado el arbolado público y las planteras existentes. Asimismo, se acompañan fotografías ilustrativas del estado del lugar posterior a las obras.

Junto a la nota se adjunta el proyecto de respuesta remitida por la Comuna, en la cual se informa que las veredas mencionadas efectivamente requerían intervención debido al levantamiento de las baldosas provocado por las raíces de los árboles, lo que hizo necesario realizar un corte superficial, ampliar las tres planteras y reemplazar el perímetro completo del sector afectado.

2. Se recibió la solicitud de la Sra. Sol Bianco Arias, vecina y residente de la Comuna 3, quien propone realizar una clase abierta y gratuita de pintura en acuarelas en la Plaza Velasco Ibarra, destinada a los vecinos y vecinas del barrio.

La actividad tendrá una duración aproximada de entre tres y cinco horas y se proyecta realizar durante tres sábados consecutivos, los días 3, 10 y 17 de enero, una vez finalizadas las obras de mantenimiento previstas para diciembre. La propuesta será solventada íntegramente por la solicitante, sin costo alguno para los participantes ni para la Comuna.

Todos los presentes se manifestaron a favor de la iniciativa.

3. Se recibió un correo electrónico de la Sra. Lorena Bonamaison, Directora General del Centro Murga "Los Presumidos de Carnaval", mediante el cual solicita autorización para realizar tareas de restauración de pintura en la Plaza Velasco Ibarra, espacio donde la agrupación desarrolla sus actividades desde el año 2007.

La intervención, que busca acompañar la acción comunitaria y cultural de la murga en el marco de su décimo octavo aniversario, incluye la restauración de las columnas de la glorieta, el monolito, los bancos —respetando el color y la leyenda del Banco Rojo—, el cantero central, el pisal y los canteros del piso. Las jornadas están previstas para los días domingo 2, domingo 9 y sábado 15 de noviembre, en el horario de 10 a 18 horas, con posible reprogramación en caso de lluvias.

La Junta Comunal toma conocimiento de la solicitud y aprueba la realización de las tareas de restauración conforme lo solicitado.

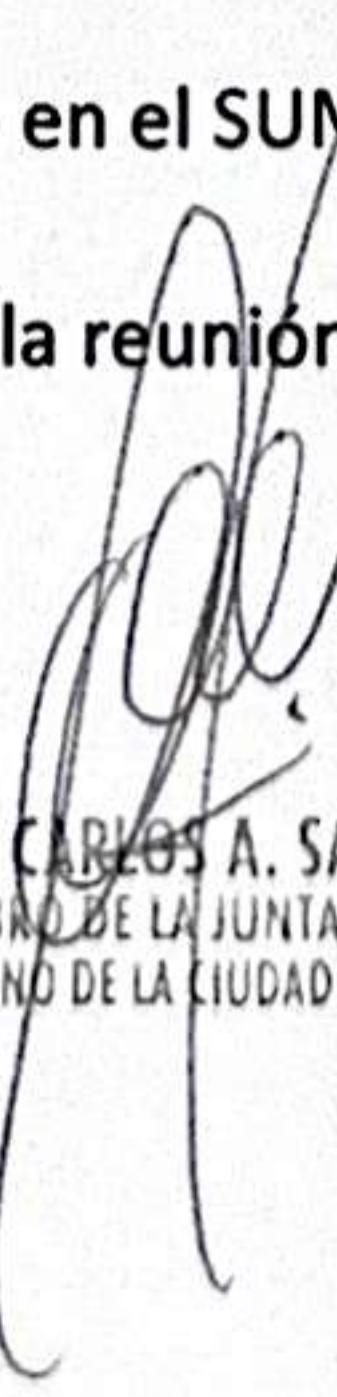
4. Se informó acerca de la nueva capacitación obligatoria establecida por la Ley N.º 6.755, referida a Buenas Prácticas en Discapacidad, la cual tiene por objeto promover la inclusión, el respeto y la accesibilidad plena de las personas con discapacidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

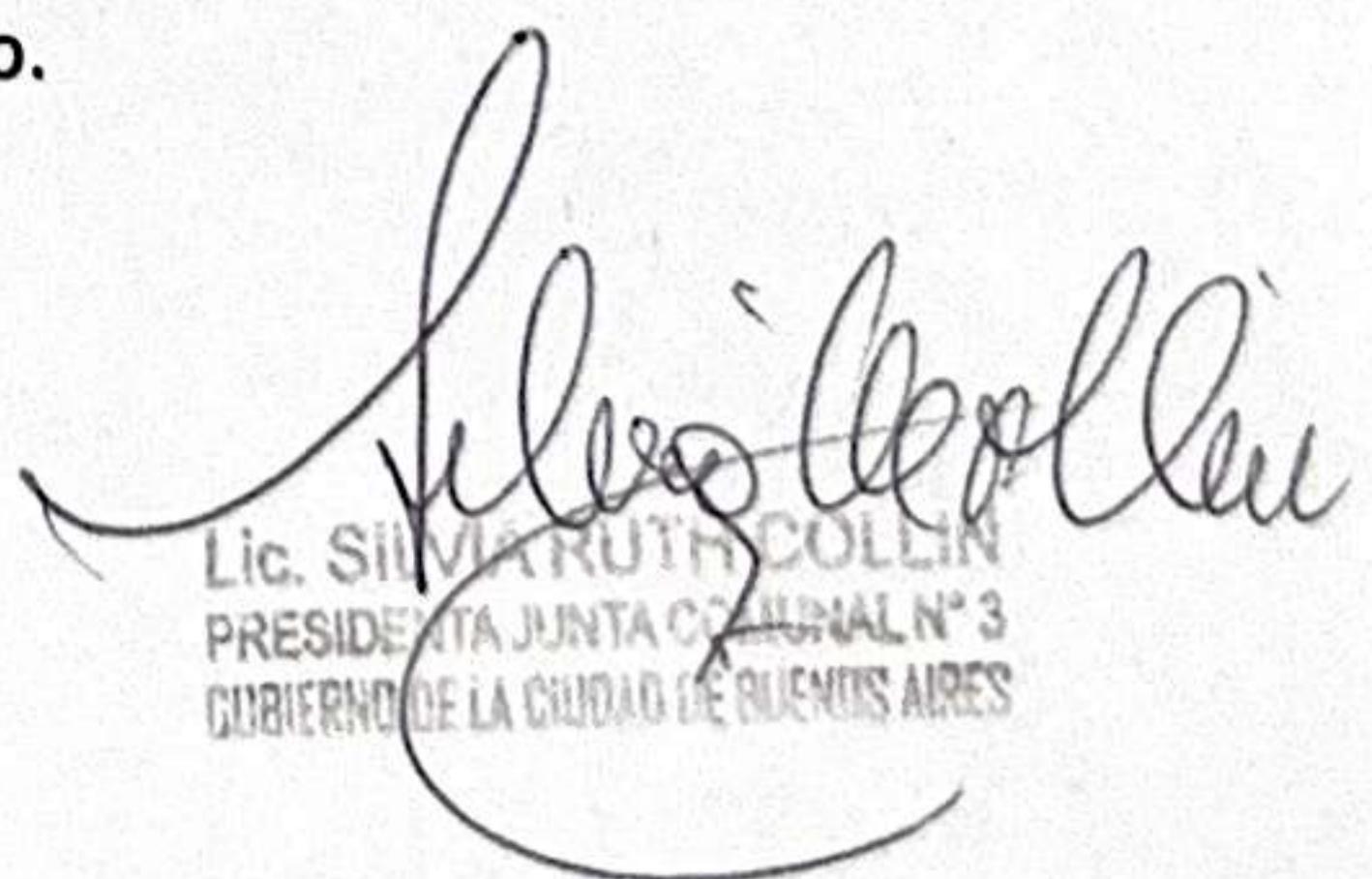
5. Calendario:

Jueves 6/11 18.15hs Seguridad en tu barrio en el SUM del Shopping Spinetto.

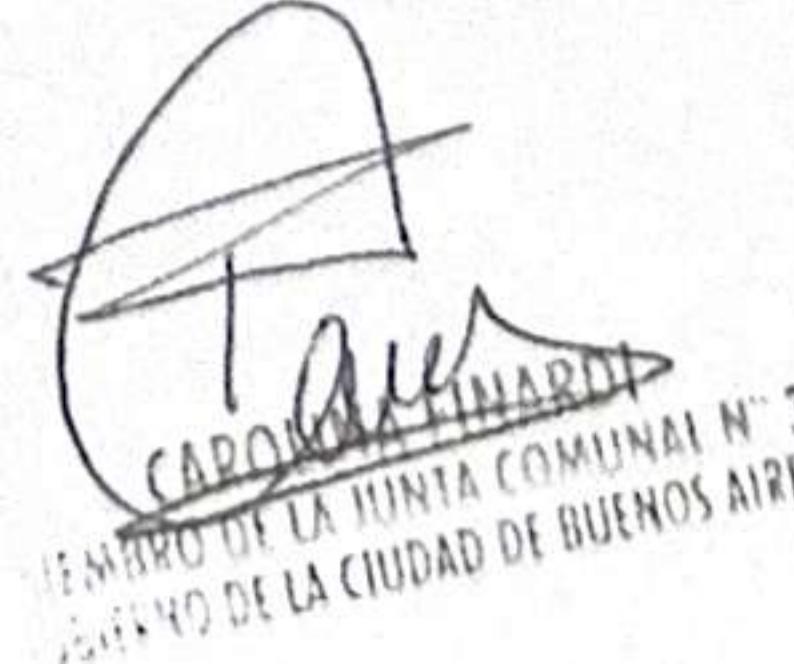
Finalmente, siendo las 13.30hs se da por finalizada la reunión.


EDUARDO CARNEVALE
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N.º 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


CARLOS A. SALAZAR
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N.º 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


Silvia Ruth Collin
Lic. SILVIA RUTH COLLIN
PRESIDENTA JUNTA COMUNAL N.º 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


INÉS FORNASSERO
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N.º 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


CAROLINA FINARDI
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N.º 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES